Secretaría Privada
Gobernación de Bolívar

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR COMO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 028 DEL 29 DE ABRIL DEL 2025

Certifica que:

Revisada la plataforma transaccional SECOP II se pudo constatar la ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7828869, con la siguiente información:

No. proceso	RE-ESAL-SP-011-2025
Convenio de Asociación No.	N°028 DE 2025
Tipo de Convenio:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Fecha	29-04-2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PARA LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Asociado	**FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA EL DEPORTE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA** Nit: 901.046.094-9 Representante Legal: SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA CC No. 1.143.364.930
Valor	$1.731.007.770,00 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE)
Aporte Del Departamento	$1.584.757.064,00 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE)
Aporte de la ESAL	$146.250.706,00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE)
Apropiación Presupuestal	-Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **391 de 04/04/2025 por $ 652.507.064,84** -Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **464 de 15/04/2025 por $ 510.000.000,00** - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **722 de 04/07/2025 por $122.250.000** - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1179** de **12/11/2025 por $300.000.0000** -Registro Presupuestal No. **3092 DE 30/04/2025 por $ 652.507.064,00** -Registro Presupuestal No. **3093 DE 30/04/2025 por $ 510.000.064,00**

	-Registro Presupuestal No. **7673 de 22/09/2025 por $122.250.000** **-**Regristro Presupuestal No.**10439 de 16/12/2025** por **$300.000.000**
Plazo	CUATRO (4) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá exceder la vigencia 2025
Supervisor del convenio	Adriana Margarita Trucco de la Hoz – secretaria Privada según Decreto de delegación No. 023 de 11 de abril de 2025.
Estado del convenio	La ejecución, inició el 30 de abril del 2025. Validados los documentos solicitados para el cumplimiento del primer, segundo y tercer desembolso del Otro sí No 3, el asociado a cumplido con la ejecución del 100% de las actividades contempladas en el convenio Inicial y el otro sí #1, y # 3 : mediante la presentación del Informe de actividades de fecha 30 de diciembre de 2025, con el cual se evidencia una ejecución de $ $1.731.007.770,00. Se verificó certificado de fecha 30 de noviembre de 2025 emitido por revisor fiscal de la ESAL, donde consta que: *"que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social".*
Recaudos por impuesto, contribuciones, gravámenes y/o tasas	Corresponde a la Secretaría de Hacienda Departamental realizar la liquidación y descuentos correspondientes a la ESAL, en virtud del convenio de colaboración, de lo cual debe quedar la evidencia en el expediente del convenio: Contribución especial, contribución al Deporte, Universidad de Cartagena, Pro-Desarrollo, Pro-ancianato, Pro-cultura, Retención en la Fuente y demás a que haya lugar.
Valor por concepto del **primer, segundo** y **tercer desembolso del otro sí #3**	**($300.000.000,00) TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE,** De conformidad con el parágrafo 1 de la Cláusula Sexta – FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS que señala textualmente: *"PARAGRAFO 1: Los recursos aportados por el Departamento en el Otro si No. 2 se desembolsaran de la siguiente forma: Un primer desembolso correspondiente al 30% del valor del aporte del Departamento en el Otro si No. 2, el cual se realizará una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Otro si No. 2, previa certificación del supervisor sobre la entrega de los siguientes documentos: Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1)*

	cronograma para la ejecución de actividades objeto del Otro si No. 2. Un segundo desembolso equivalente al 70% del valor del aporte del Departamento en el otro si No. 2, una vez la ESAL acredite el cumplimiento del 100% de las actividades propias del convenio principal y sus adicionales.
Link del proceso en SECOP	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38985471&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en Turbaco, Departamento de Bolívar a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Privada
Supervisor